



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de marzo de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2014 00389 00
Demandante: ADRIANA MARIA TAMAYO BEDOYA
Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR S.A. y la NACIÓN-
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, solicita el apoderado de la entidad accionada COLPENSIONES, se corrija el auto que ordena cumplir lo resultado por el superior y ordena el archivo del proceso, en el sentido de que en la misma se plasmó como demandante Adriana Tamayo Bedoya, no obstante, es Adriana María Tamayo Bedoya.

Encuentra el Despacho que efectivamente se incurrió en un error, por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 286 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a corregir el auto ordena cumplir lo resultado por el superior y ordena el archivo del proceso, advirtiéndose que el nombre correcto del demandante es Adriana María Tamayo Bedoya y no como se dejó plasmado en el auto en mención.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

Se notifica en estados No. 44 del
2 de Julio de 2020

Secretario

jud





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Dentro del presente proceso se deja constancia que a pesar que el auto tiene fecha del mes de marzo de 2020, se notifica en estados en la presente fecha 1 de julio de 2020, en razón que por situación de la pandemia originada por el COVID-19 se suspendieron términos, y se cerraron las puertas del despacho sin tener acceso al proceso y no se pudo publicar el auto respectivo, Circular No. PCSJC20-12 DE 2020, de tal manera, que se hace constar que a pesar que el auto que se notifica tenga fecha del mes de marzo de 2020, se notifica en la presente fecha con la publicación en estados para efectos de ejecutoria.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alexander Rodriguez Galan', written over a circular stamp or seal.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
Secretario

